

# MEMORIA

## de los trabajos realizados durante el primer año de existencia de la Asociación, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General del Centro de Instrucción y Protección de Ciegos de Málaga

Al terminar el año de haberse constituido legalmente en Málaga el Centro de Instrucción y Protección de Ciegos, la Junta Directiva, que tomó a su cargo la gestión del establecimiento y desarrollo de la Asociación, cumple gustosísima con el deber de exponer a vuestra consideración el resultado práctico de sus iniciativas.

Conocidos son por vosotros los trabajos llevados a cabo para la organización; trabajos que satisficieron vuestros deseos, según manifestásteis en Junta General de 9 de Octubre de 1914 y que consta en acta de la misma fecha. Habremos pues de exponer solamente a vuestra consideración, lo que se refiere al establecimiento y desarrollo; y para ello lo dividiremos en dos partes. Primera, la gestión de establecimiento, y segunda la administrativa.

Constituida la Asociación en 9 de Octubre, próximo pasado con el escaso número de cuarenta socios, activos y pasivos, no podía vislumbrarse, dado los escasos elementos con que contaba, la forma en que podría establecerse y emprender una marcha progresiva. Había que cumplir el Reglamento, reflejo fiel del de el Centro Instructivo y Protector de Madrid y era preciso fundar el Consejo Patronal, que habían de formarlo, personalidades conocidas y prestigiosas. A ello dedicó todos sus afanes y bajo la presidencia honoraria del Excmo. Sr. Alcalde 1.º D. Luis Encina y la Señora D.ª Carlota Caravantes y con asistencia de distinguidos vocales se constituyó en 3 de Enero el Consejo Patronal, siendo nombrado Presidente electivo D. Miguel Mérida; Vice-presidente, D. Manuel Domínguez y Secretario D. Francisco Villarejo, con el nombramiento de cuya junta quedaba completa la organización y cumplido el Reglamento.

Necesaria nos era la protección y apoyo de las autoridades locales y esta Junta acudió al Excelentísimo Ayuntamiento y Excmo. Diputación en escritos de 28 de Octubre próximo pasado, solicitando local y subvención; pero como el tiempo transcurría sin obtener más que promesas de estos altos Cen-

tros, a pesar de las gestiones que se hacían acerca de sus presidentes; deseosa esta Junta de hacer la instalación práctica del Centro, tomó, con anuencia vuestra, el local que hoy ocupamos y que amuebló siquiera sea modestísimamente con muy pequeño gasto y donativos de los protectores.

Habido el local, se imponía plantear la escuela, la sección industrial y la artística. Para el establecimiento de la primera, llenando las prescripciones legales, se solicitó el oportuno permiso de la autoridad de Instrucción Pública y en 7 de Abril empezó a funcionar la escuela bajo el Profesorado de D. Antonio Villalobos y D. Juan Belmar, que, generosa y espontáneamente, tomaron a su cargo la enseñanza. Y como no disponíamos de fondos suficientes para adquirir el material imprescindible para ella, la iniciativa y laboriosidad del Sr. Villalobos, proporcionó a la escuela de su dirección, con pequeñísimos gastos, abecedarios, silabarios, libros de lectura, mapa político de España, tableros, estuche de aritmética, adecuados a la enseñanza del invidente; que con las páutas donadas por el Patronato de S. José y algunos otros efectos adquiridos, vinieron a reunir lo más imprescindible para el objeto.

Aneja a la escuela, está la naciente Biblioteca que comenzó con volúmenes donados también por el referido Patronato; las tres primeras partes del método de Eslava y uno completo de piano y otros trece copiados por el mismo Sr. Villalobos, que se refieren a asuntos de instrucción; todos en alfabeto Braille.

Conocidos los deseos de los asociados y para probar sus aptitudes, se establecieron talleres de asientos de rejilla y enea y alpargatería; proveyéndoles del material necesario y encomendando su dirección a maestros idóneos. Más tarde, al conocer la habilidad del socio Juan González para las manufacturas de palma, se le facilitó lo preciso dedicándole a la confección de espuestas para el tráfico de la vendeja; pudiendo decirse que se abrió este nuevo taller.



Del resultado eficaz de estos talleres, tenéis perfecto conocimiento. El de sillería ha proporcionado beneficios a los aprendices, hoy oficiales, que han tocado sus resultados prácticos, causando al mismo tiempo la sorpresa del público, que no conceptuaba al ciego con aptitudes para el desempeño de oficios.

Los aprendices alpargateros, demostraron con sus manufacturas, que son aptos para la ejecución del oficio, aunque no hayan obtenido beneficio por razón de la variación de maestros que abandonaban el taller por no poderse recompensar su enseñanza más que con una gratificación escasa en lugar de un jornal que remunerara su esfuerzo y el tiempo que invertían.

La confección de espuertas, que ha satisfecho a los compradores, viniendo también a probar las aptitudes del invidente; no se ha desarrollado por falta de demanda que obedece, a nuestro juicio, a la del anuncio.

Y últimamente la organización de una Rondalla, bajo la dirección de D. Juan Belmar, y con el escaso número de siete socios que conocen en instrumentos de cuerda, ha conseguido en el poco tiempo que lleva de organización, el estudio completo de cinco números musicales en conjunto, y se están ensayando otros nuevos; sin que haya tenido más gasto, para la asociación, que el de un laúd, una bandurria, dos partituras, y las cuerdas necesarias: siendo esta Rondalla la base de la sección artística que irá fomentándose y desarrollándose a medida que los alumnos jóvenes de la escuela comiencen y engrosen la clase de música.

He aquí, a grandes rasgos, por que en detalle sería causado, el resultado obtenido y los trabajos realizados por esta Junta Directiva.

Pasemos ahora a la gestión administrativa. Antes de administrarlos, tenía que procurarse fondos, sin los cuales nada podía hacerse.

Para constituir la asociación y nombrar Junta Directiva, pudimos reunirnos porque la Sociedad Económica de Amigos del País, nos prestó galantemente su salón de sesiones. Allí se acordó al aprobar el Reglamento, la cuota de cincuenta céntimos que había de pagar mensualmente cada socio; pero como entre cuotas de activos y pasivos, solamente llegaba a la suma de quince pesetas, preciso fué acudir a la suscripción particular. Un poco de propaganda que la prensa hizo, y la gestión individual y colectiva de la Junta Directiva, fueron proporcionando recursos a la nascente asociación; cuyos resultados, tomados de las cuentas del Tesorero, son los siguientes:

Desde la fundación hasta el 31 de Diciembre p. p. se recaudaron:

	Ptas.	Cént.
Por cuotas de socios activos y pasivos.	62	
Por suscripción de socios protectores.	89	50
Por donativos recibidos en metálico.	62	25
Que hacen un total de.	213	75

En el primer semestre del año actual se recaudaron, por los mismos conceptos:

	Ptas.	Cént.
Socios activos y pasivos . . . . .	91	
Id. protectores . . . . .	412	45
Donativos . . . . .	31	
Que hacen un total de . . . . .	534	45

Desde 1.º de Julio a 30 de Septiembre ascendió la recaudación a las cantidades siguientes:

	Ptas.	Cént.
Socios activos y pasivos. . . . .	46	
Id. protectores. . . . .	270	95
Donativos . . . . .	25	
Que hacen un total de . . . . .	341	95

La comparación de estas sumas, teniendo en cuenta los periodos de tiempo a que se refiere, demuestra, que si bien el número de socios no había aumentado, y por lo tanto el importe de las cuotas, (y aquí hay que hacer la observación de que no fué por defecto de propaganda, que ésta atrajo algunos socios nuevos, sino por exceso de inconstancia de los fundadores, que poco confiados en el éxito de la obra, faltaron al pago de sus cuotas); en cambio aumentó notablemente la suscripción de protectores, del primer periodo al segundo, y aún de éste a el último; atendiendo a que el segundo es de seis meses y el último solo de tres.

La gestión pues de la Junta Directiva había sido eficaz.

La inversión de estas cantidades, expresa detalladamente está en las cuotas mensuales; pero englobadas por conceptos, viene a ser aproximadamente la que sigue:

	Ptas.	Cént.
Gastos de Rondalla. . . . .	57	35
Invertidas en material de escuela. . . . .	105	07
Id. en los talleres. . . . .	103	10
Id. moviliario . . . . .	36	90
Id. arrendamiento del local. . . . .	281	10
Pago del personal . . . . .	247	60
Invertidas en gastos de Secretaría y expediente de instrucción pública . . . . .	144	75
Invertidas en el archivo . . . . .	8	
Que suman. . . . .	983	87

Con las cuales se ha atendido a costear, ayudando a los donativos, pues en la suma de estos, del estado anterior, no está incluido el valor de los muebles y efectos regalados por los protectores, la documentación del expediente de permiso para abrir la escuela, los gastos de instalación, herramientas y primeras materias para los talleres, el material imprescindible de enseñanza, el arrendamiento y preparación del local, y en una palabra cuanto era preciso para empezar a funcionar un Centro que tan altas aspiraciones tiene en favor de la desgraciada y hasta hoy desatendida clase de invidentes;



y aún queda en caja un remanente de más de cien pesetas para ir atendiendo a los gastos mensuales y procurar completar el material.

Todavía hay más: a propuesta de uno de los socios y por exigencia de la Junta General, se dió al público una Tómbola cuyos beneficios que ascienden a unas trescientas pesetas han de ser la base de la caja de la sección de socorros a que alude nuestro Reglamento, además de ser socorro continuo de los asociados. Sus cuentas están claras, evidentes, en el libro de actas y el pequeño beneficio obtenido, en depósito a la disposición del Consejo Patronal y Junta General.

Labrada está la tierra y enterrada la semilla; solo falta la lluvia bienhechora de labuena voluntad de los socios y protección de las autoridades, para que germine y fructifique.

Difícil misión nos encomendásteis a nosotros pobres ciegos que no teníamos ni costumbre de estos trabajos ni condiciones para convertir en hechos los elevados ideales, las justas aspiraciones y la necesaria protección que este Centro se proponía ejercer en bien de los desgraciados seres privados del sentido más necesario para la vida.

Si nuestra gestión ha sido deficiente habéis de achacarlo únicamente a ineptitud; de ninguna manera a falta de voluntad. Grande ha sido ésta y con ella hemos procurado suplir facultades de que carecemos: pero al menos nos cabe la satisfacción de haber demostrado al público en general, y a los ciegos en particular, que es completamente erróneo

el concepto de inútiles en que nos tenía la sociedad.

Aptitudes tiene el ciego para ser útil así mismo y a los demás. Los ojos de la inteligencia no pierden su luz con los de la cara; ejemplos ilustres y prácticos los tenemos siu salir de nuestra patria en D. Manuel Robles y Robles, ciego de nacimiento, que a los veinte y dos años había terminado con brillantes notas su carrera de filosofía y letras; Don Carlos Likeffet, profesor del Colegio Nacional, cuya plaza ganó por oposición entre videntes, y es además miembro del Ateneo de Ciencias y no cito más ejemplos por no cansar vuestra atención. Y en cuanto a las aptitudes manufactureras, basta con una consideración para demostrarlo. Si la base de todos los sentidos es el del tacto y éste es el sentido más fino del invidente, ¿cómo negarle que por él puede, en cierto modo, sustituir al de la vista?

Lo que necesita pues es que pongan a su alcance los medios, los elementos, los maestros que lesson precisos para cultivar sus facultades y con ellos demostrarán sus aptitudes como lo han demostrado nuestros socios laboriosos y esto es lo que creemos haber conseguido principalmente con nuestra gestión.

Que la prensa nos preste su poderosa ayuda; los altos centros un poco de protección y con la buena acogida que nos ha dispensado la sociedad Malagueña, este Centros ofrece hacer del ciego callejero, hombre instruido y obrero honrado y laborioso.

Málaga 10 de Octubre de 1915.

*El Presidente*, Felipe J. Blanco. — *El Vice-Presidente*, Juan Belmar. — *El Secretario*, Antonio Villalobos. — *El Tesorero*, J. Pérez. — *El Archivero*, D. M. A. Manuel Gómez. — *Vocales*, D. M. A. José Ruiz. — D. M. A. Rafael Ortiz. — Juan Lavado.

NOTA.—Se ha suspendido la Tómbola de este Centro de Instrucción y Protección de Ciegos, que ninguna relación tiene con la Tómbola benéfica de la calle de Comedias.